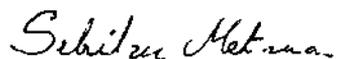


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DELATIF S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil doce, en su local social situado en la Av. Víctor Emilio Estrada # 415 y Dátiles, Centro Comercial Plaza Triángulo, locales 108 y 109, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DELATIF S. A., con la asistencia de sus accionistas: Verónica Paola Zambrano Gómez, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y, Sebastián Ernesto Medina Indacochea, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 y están pagadas en un 100% de su valor. Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.** Preside la sesión la señora Verónica Zambrano Gómez, y en la secretaría la señora Mary Mármol Sánchez. La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2011. El Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2011. Se da lectura al Informe de Comisario CPA Cristina Guillén Redrobán, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2011. La Junta conoce que no ha habido ningún movimiento y que las cuentas se mantienen sin variaciones al año anterior, en vista de que la compañía se encuentra en trámite de la cancelación anticipada, por lo cual son aprobados por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 11h50 y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía f) Verónica Paola Zambrano Gómez.- f) Sebastián Ernesto Medina Indacochez.

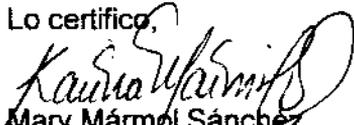


Verónica Paola Zambrano Gómez
ACCIONISTA



Sebastián Ernesto Medina Indacochea
ACCIONISTA

Lo certifico,



Mary Mármol Sánchez
SECRETARIA